

Nombre del Medio de Verificación: Informe de Estadística Electoral	
Clave y nombre de la Dependencia:	2111401101 - Instituto Electoral de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	E039 - Cultura Política Democrática
Resumen narrativo del nivel reportado:	En el Estado de Quintana Roo, se fomentan Procesos Electorales con valores de cultura política democrática.
Indicador:	27010I - Porcentaje de participación ciudadana en las elecciones (PC)
Método de Cálculo:	(Número total de la ciudadanía que ejerció su derecho al voto/ Número total de la ciudadanía registrada en la lista nominal) * 100
Trimestre reportado:	Cuarto Trimestre
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://www.iegroo.org.mx/index.html
Unidad Responsable del Indicador:	4101-3306 - Dirección de Organización

Datos de las Variables reportadas:

Numerador: Número total de la ciudadanía que ejerció su derecho al voto

Denominador: Número total de la ciudadanía registrada en la lista nominal

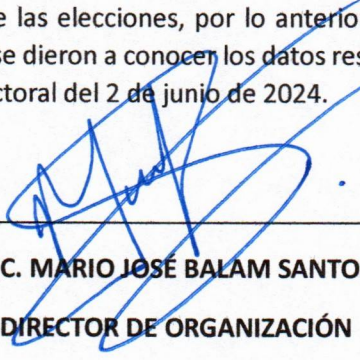
Descripción de los resultados: El Instituto Electoral de Quintana Roo, en cumplimiento con sus atribuciones constitucionales, produjo la documentación y material electoral, para que 1,460,102 personas que integran la Lista Nominal de Electores pudieran elegir a las 15 diputaciones de mayoría relativa, 10 diputaciones de representación proporcional y a los integrantes de los 11 ayuntamientos del Estado; para tal efecto, se instalaron 2,496 casillas electorales en la entidad que fueron previamente aprobadas por el Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral Concurrente 2023 – 2024.

Como resultado del Proceso Electoral 2024, se tiene que para la elección de Diputaciones acudieron a las urnas un total de 812,936 ciudadanos, lo que refleja una participación ciudadana del 55.67%, mientras que para la elección de integrantes de los Ayuntamientos acudieron a votar 809,707 ciudadanos, resultando en una participación del 55.45%.

En ese sentido, el Instituto Electoral de Quintana Roo implementó campañas de difusión y concientización, así como pláticas ante la ciudadanía para reiterar la importancia de su participación en la elección de sus autoridades, sin embargo, los ciudadanos tienen el derecho a decidir si salen a votar o no, aunado a que el estado, por su naturaleza turística la movilidad poblacional afecta el porcentaje de participación ciudadana, debido al alto índice de personas que abandonan la entidad una vez que concluyen con sus fuentes laborales, esto sin dar aviso al Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.

Tipo de Evidencia: <https://www.iegroo.org.mx/estadistico.html>

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo establece en el artículo 155 fracción V, que la Dirección de Organización del Instituto Electoral de Quintana Roo deberá recabar e integrar un informe con los datos estadístico de las elecciones, por lo anterior, se publicó la estadística electoral del Proceso Electoral Local 2024, en la que se dieron a conocer los datos respecto a la participación ciudadana y los resultados electorales de la jornada electoral del 2 de junio de 2024.



LIC. MARIO JOSÉ BALAM SANTOS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN